

Manizales, 04 de febrero de 2020.

DOCTOR:
ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
JEFE SECCIÓN CONTRATACIÓN
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización contrato número 065 de 2020.

A través del presente remito a usted copia de contrato prestación de servicios N° 0065 de 2020, cuyo objeto es: **BRINDAR APOYO A LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTE EN ESTA DEPENDENCIA**, suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y **WILLIAM GERMAN MOLINA MARÍN** y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **WILLIAM GERMAN MOLINA MARÍN**
Dirección: CL 9B N 1 B 45
Teléfono: 3137357040

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

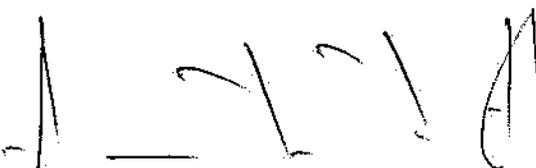
- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente

Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.


Aprobó y revisó: Andrés Felipe Taba Arroyave.

